

OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS EN LABORATORIO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS

INTA Balcarce. 2002.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)

MUESTRAS DE SANGRE

Las muestras que se obtienen de un rodeo para realizar un diagnóstico de un problema clínico, o de baja producción o para monitorear el nivel de minerales u otros parámetros sanguíneos, deben ser representativas del rodeo problema. En general se requieren 8 a 10 muestras por grupo a evaluar (por edad, estado fisiológico, plano nutricional, nivel de producción, cohorte, etc).

Este número permite obtener medias y medidas de dispersión de las variables analizadas que permiten ser comparadas entre grupos y obtener conclusiones.

La muestra o grupo de muestras debe estar perfectamente identificada con:

1. Nombre y dirección del veterinario.
2. Nombre del establecimiento, propietario y ubicación.
3. Tipo de explotación y sistema de producción.
4. Descripción de los animales muestreados: especie, raza, sexo, edad, estado fisiológico y nutricional; cada muestra con un número o identificación individual.
5. Descripción de las condiciones de extracción de muestra.
6. Se debe incluir una historia clínica con:
 - a) Número de animales del rodeo y categoría, número de animales afectados.
 - b) Duración de la enfermedad, morbilidad, mortalidad.
 - c) Pasturas sobre las que se encuentran los animales y otro tipo de forraje o alimento (silo, concentrados, minerales).
 - d) Descripción de los signos, hallazgos de necropsia si hubiera.
 - e) Tratamientos aplicados y resultados obtenidos.

SANGRE

Se obtiene por punción de la vena yugular. Se debe cuidar que la sangre se deslice por las paredes del tubo que la contendrá y no que caiga en él formando espuma lo que provocaría hemólisis y disminución en la cantidad de suero. Una vez obtenida la muestra, el tubo colocado en la gradilla en posición vertical, debe moverse lo menos posible y evitar que se agite. Si la misma contiene anticoagulante el tubo no debe llenarse completamente, para poder mezclarlo con la sangre, tarea que se realizará mediante 4 ó 5 inversiones suaves pero sin agitarlo.

Se recomienda no congelar o enfriar excesivamente los tubos con sangre entera para evitar su hemólisis.

No colocar las muestras obtenidas en estufa, para acelerar la retracción del coágulo, esto modifica algunos valores en sangre.

SEPARACIÓN DEL SUERO

Una vez en el laboratorio, el material obtenido se dejará sin tapón a temperatura ambiente, y con un alambre de platino o una aguja muy fina, se despegará el coágulo de las paredes del tubo sin romperlo. Luego que se ha logrado una total retracción del coágulo, se centrifuga y se separa el suero colocándolo en un frasco correctamente identificado. Si la muestra no se procesa en el momento, se la guarda en la heladera y si fuera necesario se la congela y liofiliza.

Todo material que se remita al laboratorio de bioquímica deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser enviados inmediatamente después de su extracción.
2. Si es posible remitir directamente el suero, libre de hemólisis.
3. Refrigerado.
4. Correctamente identificado.
5. En tubos de ensayo, Khan o similar.
6. Si existe peligro de descomposición debe contener conservadores.
7. La cantidad de suero o sangre deberá ser suficiente para las determinaciones.
8. Estar acompañado de la historia clínica.

9. Se deberá ser claro y preciso en el tipo de determinaciones que se solicitan.
10. No utilizar tapones de goma.
11. Si se solicitan análisis de minerales, el material empleado para la extracción de sangre (tubos, tapones de plástico, pipetas, etc.) deberá estar bien enjuagado con agua destilada y colocado 24-48 hs, en ácido nítrico al 3% (V/V).

MUESTRAS DE AGUA

1. Realizar el muestreo directamente del bebedero.
2. Enjuagar previamente el recipiente 2 ó 3 veces con el agua a muestrear.
3. Emplear un recipiente de plástico.
4. Enviar al laboratorio 1 litro de agua como mínimo.
5. Si en el potrero los animales tienen acceso a agua procedente de lagunas, arroyos, ríos, etc., también se deberá muestrearlas.
6. Identificar la muestra. Si no se la envía inmediatamente al laboratorio, colocarla en la heladera.

MUESTRAS DE PASTO

1. Para realizar un muestreo representativo del pasto que comen los animales, se deberá recorrer el potrero y tomar unas 20 submuestras en distintos sitios del mismo, donde los animales han comido.
2. El pasto se debe muestrear a la altura que come el animal, cortándolo con la mano o con una tijera. Nunca arrancarlo de raíz y con tierra.
3. Colocar el pasto en una bolsa de residuos de nylon e identificarla.
4. Remitir lo antes posible al laboratorio.

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)